

UNA EXPERIENCIA DE CÁTEDRA SINGULAR: GEOGRAFIA APLICADA AL SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO.

Autor: Lic. y Prof. Fabián G. FERNANDEZ (Viedma – Río Negro)
Centro Educativo de Nivel Terciario N° 40 (Viedma – Río Negro)
e-mail: viedmense15@gmail.com

I. INTRODUCCION

A principios del 2014 un ex alumno y ahora Secretario General del sindicato de Guardavidas de la prov. de Río Negro (SUGARA-Río Negro), me contacta para tener una reunión y comentarme sobre un Instructorado que estaban organizando en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia. Se trataba del Instructorado en SALVAMENTO ACUATICO Y RESCATE, un título terciario destinado *en principio* a Guardavidas y que se dictaría en el CENT N° 40 (Centro Educativo de Nivel Terciario) de Viedma.

Es allí que me propone que “arme” una Materia o Módulo de GEOGRAFÍA. En principio, aparte de sorprenderme, sentí una sensación de extrañeza.... Qué podíamos desde la GEOGRAFÍA aportar al tema? Habría experiencias previas al respecto? Era yo la persona apropiada para algo de esa naturaleza desde un Geógrafo que se considera mucho más cercano a lo socio-económico que a lo físico-natural-ambiental?

Miguel (el ex alumno y ahora Secretario General del SUGARA-Río Negro) me comenta el PERFIL PROFESIONAL del Instructorado y al ver las otras materias o módulos empiezan a surgir dudas, preguntas... es entonces que le pregunto por qué había pensado en mí y él me responde que las cosas que yo le había enseñado en el Secundario le sirvieron de mucho para su profesión de Guardavidas (cabe aclarar que Miguel me tuvo en un Secundario para Adultos, cuando él ya trabajaba y por eso también hacía muchas preguntas en clase). Esto y el deseo de colaborar en dicha tarea y además con un ex alumno, me decidieron a aceptar el desafío.

Inmediatamente le pregunté qué temas le habían resultado significativos para su trabajo y me nombró varios que me fueron abriendo camino hacia otros. Decidí entonces que el Módulo debía ser una GEOGRAFIA APLICADA AL SALVAMENTO Y RESCATE.

II. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.

Geografía Aplicada

“Aplicación de conocimientos y habilidades geográficas para la resolución de problemas sociales, económicos y ambientales”. Pacione, M. 1999. *Applied Geography: Principles and Practices*. Routledge. London.

Según varios autores la Geografía Aplicada ha llegado para contribuir a reforzar la dimensión utilitaria y la función social de nuestra disciplina y para independizar y profesionalizar, sobre nuevos pilares, los estudios de geografía.

La misma denominación *Geografía aplicada*, se ha ido generalizando en paralelo al desarrollo y sistematización de los estudios de esta subdisciplina, denominada *Geografía applicata, applied Geography, Géographie appliquée, Prikladnaja Geografija, Angewandte Geografie, Geografia Stosowana...*, “en lo que concierne a la participación de geógrafos universitarios en estudios de aplicación territorial, poniendo así la disciplina al servicio de una demanda social que se afirma cada vez más” (Broggio. 1997, p. 299). E igualmente en cada escuela geográfica nacional se asiste también al reconocimiento como tal de la Geografía aplicada, hasta el punto que hoy se asume ésta como uno de los cuatro polos en los saberes geográficos junto a la geografía científica, la geografía escolar y la geografía popular o del público, y en este contexto del campo de la geografía, la geografía aplicada está asociada evidentemente a la geografía universitaria y contribuye a la evolución de las problemáticas a pesar de su carácter secreto y de su débil difusión fuera de los círculos de usuarios, los técnicos de ciertas empresas y administraciones (Chevalier. 2007).

La Geografía aplicada es vista así como *subdisciplina académica* que aporta sus conocimientos y destrezas a la resolución de los problemas sociales, económicos y ambientales del territorio, de la sociedad y del uso de los recursos. Esto es, pretende “utilizar la teoría y la metodología geográfica para resolver problemas humanos que tienen una dimensión geográfica”, en frase recogida en el encabezamiento del número inicial de la revista *Applied Geography* en 1981. Como tal, ha sido recogida en numerosos planes de estudio de las Titulaciones de Geografía en todo el mundo e incluso con esta misma denominación se han creado cátedras universitarias.

Por su parte, como *Geografía Física Aplicada* mantiene una cierta imprecisión, tal como se puede observar en los programas en las diferentes universidades españolas, primando las temáticas de Geomorfología, Climatología o Biogeografía, dependiendo del profesor responsable y generalmente con una aplicación a las técnicas de análisis, indicadores y modelos cuantitativos con un manejo de fuentes cartográficas e instrumentos de laboratorio y de campo, como bien se muestra en un nuevo manual-guía docente para la elaboración de estudios relacionados con el medio físico, con una incidencia especial en los aspectos hidrológicos (Ruiz Sinoga y Reyes Peralta. 2005).

Digamos también que hay una aceptación generalizada hacia esas variantes en su definición, en cuanto que la “aplicación” se une con la “utilidad” y una orientación más pragmática de la geografía, pasando por un acercamiento de ésta a la sociedad, fuera de la propia Universidad e identificada con los problemas del mundo real y con las necesidades de las empresas y de las administraciones públicas, en definitiva. Se trata, pues, de aplicar la geografía con todos los conocimientos disponibles y a la vez que sea

eficaz en el empeño, ya sea en una posición de experto individual, ya de equipo de trabajo interdisciplinar, lo que supone un avance metodológico y además una mayor implicación del geógrafo en la resolución de problemas, que, en cada caso, habrá tomado partido por alguna de las teorías y enfoques de la geografía contemporánea, unidos a su vez a una determinada ideología -conservadora, liberal y socialista- (Johnston. 1988) o a una filosofía del pragmatismo (Frazier. 1981) cuando no al eclecticismo en boga.

Pero aún en el caso de una buena disposición para la aplicación, tanto entre los profesores como entre los profesionales de la geografía en España como en otros países, entre ellos los latinoamericanos, es ciertamente notable la dificultad “para conectar análisis, diagnóstico, propuesta y gestión... pues el geógrafo fácilmente se sentirá más cómodo, por las características de su formación, en los terrenos del análisis, pero si no se implica en todo el proceso planificador y conoce bien todas las reglas de juego que regulan los conflictos territoriales, difícilmente logrará consolidar(se) la dimensión aplicada de la geografía” (Troitiño. 1992, p. 66). En esta línea (Pacione, ed. 1999, p. 11) se aporta un procedimiento singular en la traslación del análisis de la geografía aplicada a los problemas sociales, económicos y ambientales, siguiendo las fases *description – explanation – evaluation – prescription – implementation – monitoring*. De manera que, hoy día, el geógrafo ha de prepararse para ser analista y diagnosticador, programador, evaluador y gestor, como cualquier otro profesional que compitiera en el mismo ámbito territorial y socioeconómico.

Al hablar de Salvamento los Conceptos de ESPACIO GEOGRÁFICO, TERRITORIO, RIESGO, AMENAZA, DESASTRE, VULNERABILIDAD y GESTION DEL RIESGO son fundamentales.

El **espacio geográfico** es un concepto utilizado para la ciencia geográfica para definir el espacio organizado por la sociedad. Es el espacio en el que se desenvuelven los grupos humanos en su interrelación con el medio ambiente, por consiguiente es una construcción social, que se estudia como concepto geográfico de paisaje en sus distintas manifestaciones (paisaje natural, paisaje humanizado, paisaje agrario, paisaje industrial, paisaje urbano, etc.). También se emplea el término territorio.

El **territorio** es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría (*Luis Llanos-Hernández*).

El *territorio* es el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc. Cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. En definitiva en el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad (*Florencio Zoido Naranjo*).

La investigación de los riesgos por parte de los geógrafos se remonta a los estudios clásicos de los griegos, cuando interpretaban los fenómenos naturales como eventos de la evolución de la naturaleza, como castigos divinos o como catástrofes debidas a la interrelación hombre-naturaleza. El tema de los riesgos y desastres hace parte de teorías físicas y humanas de los territorios y es reconocido como una teoría científica autónoma solo a mediados del siglo XX. Las interpretaciones teóricas de estos temas se realizan desde diferentes enfoques: desde la teoría físico-natural, en investigaciones de eventos geomorfológicos, climatológicos o hidrológicos; desde la teoría social y humana, en investigaciones sobre percepciones, comportamientos y condiciones socio-económicas de las comunidades, y más recientemente desde las teorías sistémicas, integradoras u holísticas, que intentan explicar y comprender los riesgos y desastres desde dimensiones físicas, biológicas, ecológicas, económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, con el propósito de crear escenarios predictivos y preventivos. Actualmente, los estudios de riesgos en la disciplina geográfica se enmarcan en la tendencia *ambiental* con teorías y metodologías provenientes de los sistemas complejos, estudiados espacialmente con dinámicas y escenarios particulares, con propósitos de ordenación y planeación de los territorios.”

La teoría de los desastres se ha construido gradualmente a través de los aportes de disciplinas como la geografía, hasta llegar a modelos y conceptos de explicación y comprensión más acertados.

De igual manera, los geógrafos del siglo XIX y principios del XX han aportado un gran complemento a los estudios de riesgos y desastres a través de la cartografía temática.

La disciplina geográfica hace parte de estas tendencias; la geografía física aporta conocimientos técnicos, por ejemplo, los estudios geomorfológicos de los modelados y su dinámica; la climatología y la hidrología han contribuido a explicar el funcionamiento de diferentes fenómenos atmosféricos e hídricos que afectan la superficie terrestre, como tormentas, granizadas, vendavales, inundaciones y sequías; la geografía humana también ha aportado conocimientos desde la geografía de la percepción y la geografía social sobre los espacios construidos por la humanidad, su comportamiento y los conocimientos, significados e identidades de los lugares. Durante las últimas décadas, la disciplina geográfica, al igual que otras disciplinas, ha trabajado con enfoques sistémicos para explicar muchos fenómenos, como las amenazas de origen natural y los riesgos ambientales, integrando diversas variables físicas, sociales y humanas.

La contribución de los estudios geodinámicos e hidro-meteorológicos apoyados en las nuevas tecnologías ha permitido tener una cartografía temática más detallada y establecer sistemas de simulación o de conocimiento anticipado de algunos fenómenos, lo que facilita la evacuación de las comunidades en caso de ser detectado un evento amenazante (Maskrey, 1998).

La geografía ambiental tiene la capacidad de ofrecer la oportunidad de estudiar algunas cuestiones importantes de la sociedad contemporánea, como los riesgos de desastres ambientales; tiene la responsabilidad de ofrecer una interpretación de la ocupación humana de la Tierra en relación con las amenazas, vulnerabilidades y riesgos ambientales;

además de brindar unos estudios detallados y semidetallados de situaciones ambientales en diferentes lugares, y proyectar posibilidades de desarrollo.

Hoy está ya fuera de duda que cualquier examen crítico de las actividades del hombre como especie dominante en un ecosistema, aparte de atraer lógicamente la atención de investigadores de otros campos científicos, pone al geógrafo en contacto con cuestiones realmente fundamentales para la supervivencia de la especie humana y, por supuesto, para el mantenimiento de su calidad de vida (White, 1975).

La **gestión del riesgo** se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. Ambas son condiciones necesarias para expresar al riesgo, el cual se define como la probabilidad de pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico. Mientras que los sucesos naturales no son siempre controlables, la vulnerabilidad sí lo es. El enfoque integral de la gestión del riesgo pone énfasis en las medidas *ex-ante* y *ex-post* y depende esencialmente de: (a) la identificación y análisis del riesgo; (b) la concepción y aplicación de medidas de prevención y mitigación; (c) la protección financiera mediante la transferencia o retención del riesgo; y (d) los preparativos y acciones para las fases posteriores de atención, rehabilitación y reconstrucción.

En la gestión de riesgos, los equipos de respuesta deben tener presente la importancia de compartir un lenguaje en común que facilite la comprensión mutua y contribuya a hacer más eficiente el trabajo entre los distintos actores antes, durante y después de una emergencia.

Por eso, a continuación se presentan términos que han sido consensuados a nivel internacional en materia de gestión de riesgo.

Gestión de riesgo: Es la acción integral para el abordaje de una situación de desastre.

Permite determinar los riesgos, intervenir para modificarlos, disminuirlos, eliminarlos o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños que, sin duda, causará un determinado desastre.

Amenaza: Cualquier factor externo de riesgo con potencial para provocar daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad durante determinado periodo de tiempo.

Emergencia: Es una alteración o daño de diverso tipo (a la salud, los bienes, el medio ambiente, etc.) que demanda respuesta inmediata de la comunidad afectada, causados por sucesos naturales, generados por la actividad humana o por la combinación de ambos, cuyas acciones de respuesta pueden ser manejadas con los recursos localmente disponibles.

Desastre: Se trata de eventos adversos de mayor magnitud que las emergencias, por lo que superan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada y exigen el apoyo externo, ya sea de otra región, jurisdicción o nivel gubernamental.

Riesgo: Remite a la probabilidad en una comunidad de sufrir daños sociales, ambientales y económicos, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la

vulnerabilidad. Una buena gestión del riesgo permite minimizar los potenciales daños, actuando oportunamente antes, durante y después de producido un desastre.

Vulnerabilidad: Es un factor interno de riesgo de una comunidad expuesta a una amenaza, en función de su predisposición a resultar dañada. Existe en la medida en que se haga o deje de hacer algo: la ubicación geográfica de las ciudades, la calidad de la construcción de las viviendas, el nivel de mantenimiento en todo tipo de servicios públicos, el tipo de producción económica, el grado de organización social, la capacidad de gestión, etc.

La gestión del riesgo de desastre Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La gestión del riesgo de desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado. La gestión del riesgo de desastre es un eje transversal y requisito indispensable para todas las actividades del desarrollo sostenible.

III. DESARROLLO

En cuanto a la Propuesta Didáctica, al ser un Módulo de corta duración temporal (un fin de semana con aproximadamente 16 hs reloj de duración, condiciona dicha Propuesta.

Objetivo del Módulo: Enseñar a Prever las situaciones y tener elementos al actuar en una situación de riesgo que permitan resultados positivos y disminuir o evitar los negativos.

Empecé a buscar material, pero lamentablemente no encontré experiencias previas de una materia o cátedra así. Pero la información que me dio Miguel (ex alumno y actual Secretario General de SUGARA RIO NEGRO) sobre temas le habían resultado significativos para su trabajo, el Perfil Profesional, los otros módulos a dictarse, etc. me llevaron a ir armando una propuesta temática para el Módulo de GEOGRAFIA APLICADA AL SALVAMENTO ACUÁTICO.

La siguiente es la información aludida:

FORMACIÓN PROFESIONAL. INSTRUCTOR SALVAMENTO ACUATICO, R.C.P Y DEA. (según Resolución del C.P.E de Rio Negro Nº 2628/14 y Ley Nacional de Educación Técnica Nº 26058).

La Tecnicatura se dicta en el Centro de Estudios de Nivel Terciario N° 40 de Viedma (RN).
10 MÓDULOS que totalizan (230 hs reloj) TITULO TERCIARIO DE VALIDEZ NACIONAL.

- *GEOGRAFÍA APLICADA AL SALVAMENTO ACUÁTICO*
- *TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE SALVAMENTO Y RESCATE*
- *PRIMEROS AUXILIOS*
- *RESUCITACIÓN CARDÍO-PULMONAR (R.C.P)*
- *DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (D.E.A.)*
- *BUCEO APLICADO AL SALVAMENTO*
- *RESCATE EN AGUAS RÁPIDAS E INUNDACIONES*
- *CONDUCTOR NÁUTICO (TIMONEL)*
- *NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN*
- *METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA*

PERFIL PROFESIONAL

- Participar en el diseño de protocolos de emergencia ante catástrofes naturales.
- Desempeñarse como instructor en las escuelas y/o Certificaciones Profesionales de Guardavidas.
- Capacitar sobre nociones de técnicas de salvamento acuático, como así también sobre primeros auxilios, respiración artificial, y todos aquellos referidos al campo laboral del Guardavidas.
- Contribuir a la concientización institucional y social sobre los peligros de los espejos de aguas.
- Integrar equipos interdisciplinarios con profesionales pertenecientes de Salud Pública, Prefectura Naval Argentina, fuerza policial, personal de Defensa Civil, entre otros.
- Contribuir al diseño y planificación de planes de estudios para la formación de guardavidas.

Se elaboró una primer propuesta temática para el 1er. Curso en 2015 que luego de los cursados y evaluaciones personales de los cursantes 2015 (aproximadamente 20 de Bahía Blanca, Viedma, Neuquén, en 2016 (13 de Viedma, Cipolletti, Villa Regina, Cinco Saltos, San Martín de los Andes y Bahía Blanca) y en 2017 (8 de Viedma, Cinco Saltos, Catriel y Allen) se fue enriqueciendo con sus aportes para cada cursado siguiente.

En principio consideré relevante explicarles porqué es importante la materia para ellos:

- ✓ Contextualizar SU espacio de trabajo desde el punto de vista ambiental.
- ✓ Conocer el Dinamismo Ambiental.
- ✓ Conocer el terreno y tener el equipamiento adecuado.
- ✓ Prever las situaciones o tener elementos al actuar en una situación de riesgo que permitan resultados positivos o disminuir y evitar los negativos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTRUCTURADO DE SALVAMENTO ACUÁTICO RCP Y DEA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2628/14
Ley Nacional de Educación Técnica N°26058

MATERIAS

 GEOGRAFÍA APLICADA AL SALVAMENTO	 TÉCNICA DE SALVAMENTO Y RESCATE
 BUCEO APLICADO AL SALVAMENTO	 RESCATE EN AGUAS RÁPIDAS INUNDACIONES
 PRIMEROS AUXILIOS	 CONDUCTOR NAÚTICO
 REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR	 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA
 DEA	 NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

- CURSO 230 HORAS RELOJ
- TÍTULO VALIDEZ NACIONAL
- DIRIGIDO A GUARDAVIDAS
- DESCUENTOS A AFILIADOS
- CUPOS LIMITADOS
- INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL 15/08/2014 AL 26/09/2014

COORDINADOR ACADÉMICO
Prof. PAYALEF MIGUEL A.

LUGAR:
CENT N°40 - Mitre y J.M. de Rosas - Viedma

INFORMES E INSCRIPCIONES
sugara-rionegro@hotmail.com
sugaraformacionprofesional@hotmail.com
Oficina SUGARA: Alvaro Barros 622 - Viedma
Martes y Jueves de 18:00hs. A 20:00hs.



S.U.G.A.R.A. FILIAL RÍO NEGRO
Sindicato Único de Guardavidas y Afines de la República Argentina



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



Para ello se abordan temas como:

- Nociones sobre Elementos y factores del clima. Tipos de climas. Vientos y su velocidad.
- Nociones sobre Hidrología continental y marina: aguas oceánicas (salinidad, temperatura, color); dinámica del mar. Olas, mareas y corrientes marinas. Tipos de costa y accidentes

costeros. Aguas continentales. Nociones de Geomorfología. La Erosión de las aguas corrientes: erosión fluvial, pluvial y marina. Morfología fluvial y marina.

- Nociones sobre Los ambientes. Riesgos y catástrofes. Desastres naturales, Amenazas y Vulnerabilidad.
- Nociones sobre Lectura e interpretación de mapas. Escala. El mapa como herramienta de predicción para la orientación, navegación y aplicación al desarrollo de actividades de salvamento.
- Nociones sobre Gestión del riesgo. Organismos nacionales, provinciales y municipales. Secretaría de Protección Civil (Ministerio de Seguridad de la Nación): Ley Nac. 27287 Sistema *Nacional* para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR).
- Nociones sobre Planes y elementos básicos de planeamiento para emergencias y desastres. Plan de Emergencia, Plan Operativo, Plan de Contingencia, Planes de Evacuación.

Se elaboró un Cuadernillo con material teórico y práctico para que tengan acceso y trabajen ANTES del encuentro. La intención era refrescar algunos conocimientos que se supone que tenían previos y tenerlo de apoyatura y consulta para el trabajo durante el Encuentro Modular. Dicho Cuadernillo se envía con 15 a 20 días de anticipación.

En Clase fuimos trabajando algunos de esos conceptos y haciendo ejercicios prácticos. El Encuentro Modular consiste en explicaciones teóricas, observación de videos, trabajos prácticos (como ejercicios de uso y lectura de distintos tipos mapas, planos e imágenes) o análisis y simulaciones de situaciones de desastre. La forma de trabajo es en pequeños grupos.

La escala de trabajo es Local y Regional, teniendo en cuenta no sólo las características naturales de la provincia de RIO NEGRO (mar, montañas, ríos, costas, lagos, valles, etc.) sino que los cursantes provienen de distintas localidades de la provincia y región cercana.

La experiencia demostró que esos conocimientos previos que yo suponía que tendrían del secundario no los tenían o no estaban frescos en su memoria. También se puso de manifiesto que el manejo de mapas y planos era muy débil, por lo que fue necesario dedicar más tiempo al a la lectura y uso de cartografía.

Figura 1. *Origen de los Cursantes 2015*
Fuente. Elaboración propia

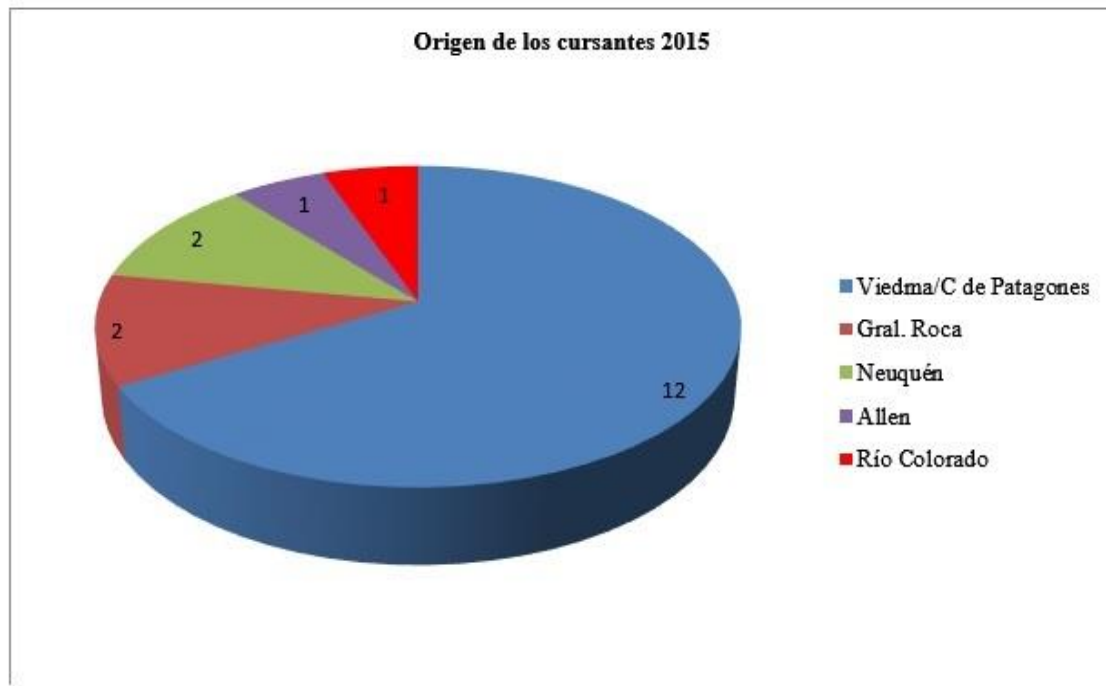


Figura 2. *Origen de los Cursantes 2016*
Fuente. Elaboración propia

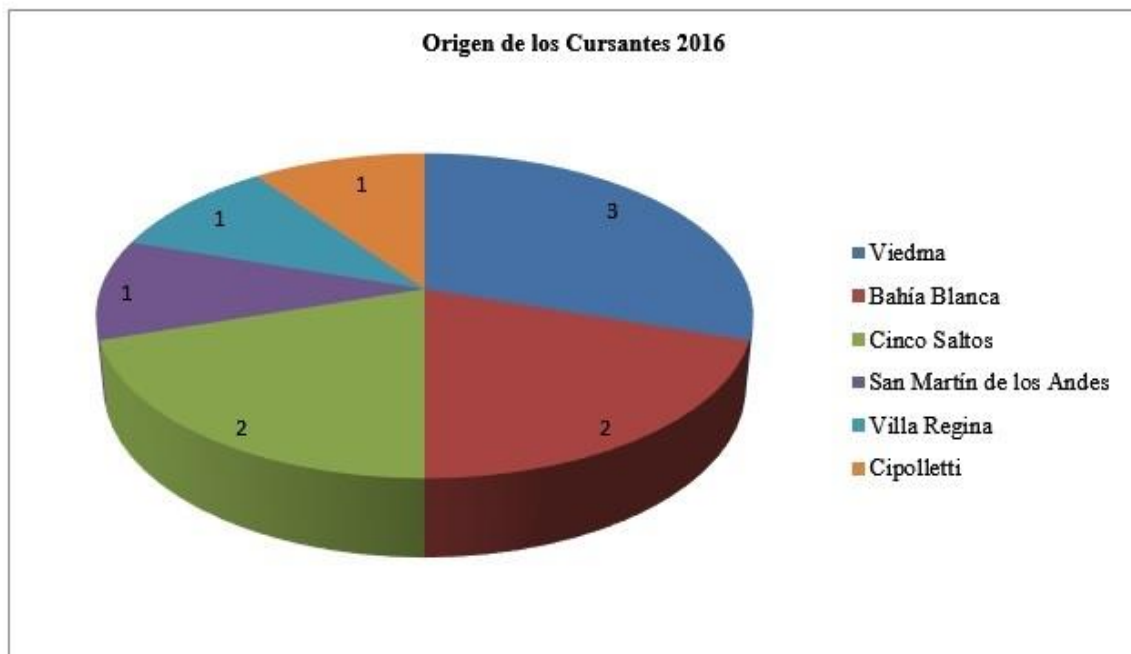
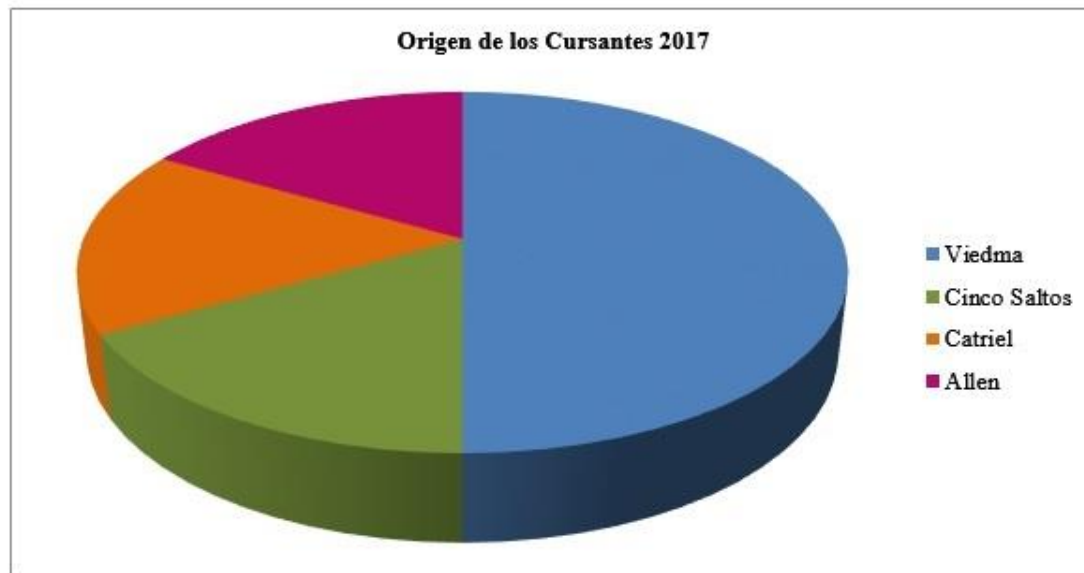


Figura 3. *Origen de los Cursantes 2017*

Fuente. Elaboración propia



EVALUACIÓN:

A pesar de ser un módulo de poca duración, se realizan dos tipos de evaluaciones: primero se pide que elaboren un pequeño trabajo de investigación sobre uno de los temas tratados en clase y que lo apliquen a situaciones concretas. Disponen de 3 semanas para su envío. Luego, aproximadamente entre 4 y 6 semanas desde que terminan el cursado se hace un examen escrito individual presencial (cuando vienen a cursar alguno de los otros módulos) que consta de aspectos teóricos y prácticos.

Luego de entregarles las calificaciones, se solicita que realicen una Evaluación personal sobre el cursado del Módulo y que realicen sugerencias.

EVALUACION Personal de la Materia/Módulo (ANÓNIMA)

- ¿Qué le pareció más positivo y útil de la materia?
- ¿Qué cambiaría?
- ¿Qué Agregaría?
- ¿qué temas quitaría porque no les encontró relación con los objetivos?
- ¿Cómo evalúa al Docente?
- ¿Cómo se evalúa Ud. y qué debería mejorar?

IV. CONSIDERACIONES FINALES

a) conclusiones referidas a la enseñanza del modulo durante estos años.

Dificultades:

- escaso conocimiento previo de temáticas que se supone deberían conocer y manejar desde la Secundaria.
- poco tiempo para el desarrollo de los distintos temas y actividades prácticas.

Logros:

- valoración del módulo y su utilidad
- interés por profundizar temas

b) Síntesis de Evaluaciones realizadas por los Cursantes

- La Geografía nos aporta desde el estudio el reconocimiento del espacio y formarnos con fundamentos para resolver situaciones prácticas frente riesgos en distintos espacio acuáticos.
- La incorporación de elementos para manejar fundamentos para la prevención.
- Lo positivo en general fue la materia en si las lecturas de mapas, sacar los cálculos para saber la distancia, etc.
- Positiva y útil, ya que reforzó contenidos, refrescó otros y me acercó a nuevos conocimientos, haciendo más rica y efectiva mi actuación en el campo que me desarrollo.
- Materia innovadora en el ámbito del salvamento y rescate. Los contenidos fueron acordes y enriquecedores. El docente supo bajar los conceptos de una forma clara.
- El hecho de haber interactuado con gente de otras localidades a la mía y el de haber basado la mayoría de los temas de aquellas zonas me sirve para conocer más nuestro territorio nacional.
- Lo que agregaría, sería una parte práctica de campo, utilizar una brújula para saber cómo funciona, poder vivenciar la experiencia del conocimiento en ese medio.

En función de los aportes realizados por los alumnos en su Evaluación sobre esta Materia o Módulo, se fueron realizando cambios para los próximos Cursados, como por ejemplo el uso de la brújula, incorporación de más actividades prácticas, el envío del material teórico con anterioridad al cursado para que se vayan familiarizando con él, etc.



Además, fruto del diálogo con los mismos, se llegó a la **conclusión que HAY POCA COORDINACIÓN en el trabajo de las personas y organismos actuantes en situaciones de Rescate y Salvamento** (algunos de ellos son policías o bomberos además de Guardavidas).

Como resultado de ello estamos trabajando en la posibilidad de brindar un Curso para integrantes de organismos como Defensa Civil y otras instituciones relacionadas con la temática.

Esta humilde presentación sólo tiene por objeto dar cuenta de una arista importante a trabajar con GEOGRAFIA APLICADA, buscando nuevos horizontes que permitan valorizar el aporte de nuestra Ciencia al bien de la Sociedad.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros, A. (Ed.). Teoría y Práctica de la Geografía. Editorial Alhambra. Madrid. España.
- Barros, V. (2006) Conclusiones. En: Vulnerabilidad de la Patagonia y sur de las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Fundación e Instituto Torcuato Di Tella.
- Bisschoff, S. (2005). Inundaciones en la línea de la costa. En Vulnerabilidad en la zona costera. Informe Final Argentina: 2ª Comunicación de cambio climático. Fundación Torcuato Di Tella.
- Broggio, C. Géographie appliquée et géographes professionnels: la fin de l'exception française? In KNAFOU, R., dir. *L'état de la géographie. Autoscopie d'une science*. Paris: Belin, 1997.
- Brown, A. Martínez Ortiz, U. Acerbi, M. y Corchera J (Eds.) "La Situación Ambiental Argentina 2005". Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires, 2006.
- Celis, Alejandra. Documento País: Riesgos de desastres en Argentina. CENTRO estudios sociales y ambientales.
- Chevalier, J.P. Quatre pôles dans le champ de la Géographie? *Cybergeo*, 2007.
- Cruz Roja Argentina (2005) Desastres. Plan estratégico de CRA. Documento de Políticas Institucionales. Diciembre, 2005.
- Cruz Roja Argentina (2007) Programa Nacional de Desastres. Documento institucional DesInventar Argentina: base de datos de desastres. LA RED- OSSO-CENTRO estudios sociales y ambientales.
- Fernández Bussy, Jorge. La incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del territorio y la inversión pública. Jorge. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.
- Gourou P. y Papy L.: "Compendio de Geografía General", manuales Universitarios RIALP; Madrid, España.
- Martínez Rubiano, Martha Teresa. "Los geógrafos y la teoría de riesgos y desastres ambientales". Revista Perspectiva Geográfica Vol. 14, 2009.
- Pacione, M. 1999. Applied Geography: Principles and Practices. Routledge. London.

- Paruelo, J. M., A. Beltrán, O. Sala, E. Jobbágy y R. A. Golluscio (1998) "The climate of Patagonia general patterns and controls on biotic processes", *Ecología Austral*.
- Ruiz Sinoga, J. D.; Reyes Peralta, F. J. *Geografía Física Aplicada*. Málaga: Universidad de Málaga, 2005.
- Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR). Ley Nac. 27287
- Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR). Manual Básico De Planeamiento Para Emergencias y Desastres.
- Strahler, Arthur N: "GEOGRAFÍA FÍSICA"; Ediciones OMEGA S.A; Barcelona, España.
- Troitiño Vinuesa, M. A. Dimensión aplicada y utilidad social de la Geografía Humana. *Ería*, 1992, nº 27.

V FUENTES

- DINESA: www.msal.gov.ar/dinesa . Acceso: 18-10-08
- Dirección de Emergencias de la DINACRI: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Institucional/>. Acceso: 10-10-08
- DNPC (2008); La Protección Civil en Argentina. Documento y presentación institucional.
- Ley Nacional de Educación Técnica 26058.-
- Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres: <http://www.unisdr.org/hfa>.
- Plataforma Nacional para la RDD: <http://www.eird.org>;
<http://www.preventionweb.net/english/hyogo/national/v.php?id=7&pid=23>.
- Resolución C.P.E. RIO NEGRO 2628/14. Instructurado de Salvamento Acuático, RCP y DEA

X. ANEXOS

Anexo I-

RESOLUCION N° 2628/14 CPE RIO NEGRO

VIEDMA, 30 DE JULIO DE 2014

VISTO: El Expediente N° 8972-EDU-14 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de Proyecto Curricular de Formación Profesional;

Que mediante Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento "Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional";

Que en la mencionada normativa se estipulan criterios generales para el establecimiento de las Certificaciones de Formación Profesional;

Que por intermedio de Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de educación se aprueba el Documento "Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional";

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el desarrollo institucional y la organización curricular de las Certificaciones de Formación Profesional;

Que en el marco de los lineamientos políticos educativos provinciales, se considera relevante la planificación e implementación de trayectorias formativas mediante la tipología de Formación Profesional;

Que las mencionadas ofertas estarán destinadas a requerimientos y demandas del sector socio productivo, revalorizando las acciones de articulación entre éste y el sistema formador;

Que es necesario definir las acciones orientadas a la organización del cursado en función del perfil de los destinatarios y de las especificidades del trayecto formativo;

Que se ha presentado una solicitud de implementación de un Curso de Formación Profesional destinado a los Guardavidas, por parte del Sindicato Único de Guardavidas y Afines (S.U.G.A.R.A.),

Que a los fines del desarrollo de la oferta formativa se han establecido los lineamientos para la implementación, firmándose el Acta Acuerdo respectiva entre el Centro Educativo de Nivel Terciario N°40 de Viedma y el Sindicato Único de Guardavidas y Afines,

Que se requiere la emisión de la norma legal correspondiente,

POR ELLO,

y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165º de la Ley 4819 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR, a partir de la presente, el Proyecto Curricular de la Certificación de Formación Profesional “Instructorado de Salvamento Acuático y Rescate, R.C.P y D.E.A.” que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el Certificado de Formación Profesional Inicial a otorgar será: “Instructor de Salvamento Acuático y Rescate, R.C.P y D.E.A.”.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a partir del Ciclo Lectivo 2014, la implementación de la Certificación de Formación Profesional “Instructorado de Salvamento Acuático y Rescate, R.C.P y D.E.A.”, aprobado en el Artículo 1º, en el Centro Educativo de Nivel Terciario N°40 de Viedma –

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 40 de Viedma articulará acciones con el Sindicato Único de Guardavidas y Afines (S.U.G.A.R.A.), orientadas a determinar: la modalidad de las horas del cursado (semanal, quincenal, mensual, entre otros), teniendo en cuenta tanto el perfil de los destinatarios y la organización de los docentes; garantizándose en la mencionada distribución el cumplimiento efectivo de la carga horaria total de los módulos correspondientes.

ARTICULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a través de la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 2628 DPESyF/mt/SG/dam.- Héctor Marcelo MANGO Presidente

ANEXO II –

RESOLUCIÓN N° 2628 CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: INSTRUCTOR DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y RESCATE, R.C.P Y D.E.A.

FAMILIA PROFESIONAL: Servicios

NIVEL DE CERTIFICACIÓN: III CANTIDAD DE HORAS: 230 horas reloj.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

La Ley Provincial Nº3708 regula la actividad de guardavidas en todo el territorio de la Provincia de Río Negro y establece que todos los espacios habilitados deberán contar con servicio de Guardavidas, como así también con elementos de salvamento y rescate, del tipo y cantidades que corresponda según la categorización fijada por vía reglamentaria. En la misma normativa y específicamente en el Artículo 10º se hace referencia a la formación de Guardavidas en instituciones de Educación Superior, destacándose el desarrollo profesional y la actualización de los saberes. En este sentido se considera relevante la responsabilidad de formar y capacitar recursos humanos que acrediten competencias para desempeñarse como guardavidas en situaciones de riesgo. Esta formación se orienta a garantizar la seguridad de las actividades acuáticas, ya que se encargarán de velar por el bienestar y guarda de las personas que concurren a los natatorios durante todo el año y a las costas en las temporadas estivales. Asimismo, es necesario procurar durante la formación una especialización profesional acorde al ámbito de aplicación y desempeño laboral. Por eso, la preparación del responsable de cuidar la seguridad de los natatorios y costas, debe ser concebida como una praxis, una síntesis de teoría y práctica, que apunte a un proceso de construcción del rol en una adaptación activa permanente. A partir de vivir experiencias de salvamento en aguas abiertas, siendo estas experiencias únicas e irrepetible y siempre intransferible, se va configurando el rol profesional que sólo así puede estructurarse y proyectarse en la propia práctica competente. Esta práctica implica todas las variables que directa o indirectamente convergen en el proceso de profesionalización. Este nivel comprenderá entonces, todo lo inherente al salvamento acuático en natatorios, costas de mar, ríos y lagos, es decir; lo específicamente preventivo, las actividades de salvamento y primeros auxilios, lo administrativo legal, y lo socio-comunitario. El marco institucional y el contexto socio-económico- cultural son los que determinan el desempeño profesional del Guardavidas. La representación de esta formación supone una dialéctica de tres marcos que concurren Marco Filosófico – ético: Que instrumenta la construcción de los vínculos, las conductas de un para conferir operatividad: ser libre con actitudes responsables, en suma, la valoración de la vida humana, sobre todo en Marco Teórico-científico: Proveniente de las disciplinas que aportan el sustento situaciones de riesgo. epistemológico para el desarrollo de la práctica profesional de salvamento acuático.

Marco Pragmático: El de las propias experiencias en ámbitos diversos, con vivencias que sostienen más y mejores situaciones prácticas, lo histórico singular, dialéctico, cambiante, que permite enfrentar lo inesperado en natatorios y costas de río, mar y lagos. Reconociendo en la claridad de estos conceptos la seriedad de esta formación, queda en evidencia la imperiosa necesidad de contar personal con saberes específicos al frente de los diferentes espacios curriculares. Para ello se desarrolla esta formación de Instructor, apoyada en los recursos didácticos, pedagógicos, tecnológicos y la experiencia profesional.

PERFIL PROFESIONAL:

El Instructorado de Salvamento Acuático y Rescate, R.C.P y D.E.A., está orientado a brindar herramientas específicas, permitiendo el desempeño de los profesionales en ámbitos públicos y Desempeñarse como instructor en las escuelas y/o Certificaciones

Profesionales; de Participar en el diseño de protocolos de emergencia ante catástrofes naturales.

Asimismo el perfil profesional está destinado a:

Capacitar sobre nociones de técnicas de salvamento acuático, como así también sobre primeros auxilios, respiración artificial, y todos aquellos referido al campo laboral del Guardavidas.

Contribuir a la concientización institucional y social sobre los peligros de los espejos de agua.

Integrar equipos interdisciplinarios con profesionales pertenecientes de Salud Pública. Contribuir al diseño y planificación de planes de estudios para la formación de guardavidas, Prefectura Naval Argentina, fuerza policial, personal de Defensa Civil, entre otros.

REQUISITOS DE INGRESO:

Haber obtenido la Certificación - Formación de Guardavidas, con tres temporadas de desempeño profesional.

Educación Secundaria completa.

Certificados de Antecedentes Policiales y Buena Salud.

CERTIFICACIÓN A OTORGAR: El estudiante que haya acreditado la totalidad de los módulos del itinerario formativo, recibirá la certificación profesional de: "INSTRUCTOR DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y RESCATE, R.C.P Y D.E.A.".

ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La estructura curricular de este itinerario formativo consta de los siguientes módulos y su carga horaria:

Geografía aplicada al Salvamento Acuático 20

Primeros Auxilios 20

Resucitación Cardíó-Pulmonar (R.C.P) 20

Desfibrilador Externo Automático (DEA) 10

El Buceo en el Salvamento Acuático 20

Técnicas y Estrategias de Salvamento 20

Rescate en Aguas Rápidas e Inundaciones 20

Conductor Náutico (Timonel) 20

Normas de Seguridad y Prevención. 10

Prácticas Profesionalizantes 70

Total 230 horas reloj

CONTENIDOS DE LOS MODULOS:

Esta descripción presenta aquellos contenidos que podrían desarrollarse en el transcurso de las actividades formativas. La misma no indica secuencia, será el equipo docente a cargo de cada módulo quienes resuelvan en qué momento y a través de qué actividades los desarrollará.

Geografía aplicada al Salvamento Acuático

Climas y Ambientes. La Hidrósfera. Olas, mareas y corrientes marinas. Aguas continentales de Argentina. La erosión de las aguas corrientes. Riesgos y catástrofes. Desastres naturales. Amenazas y vulnerabilidad. Geografía Sanitaria o de la Salud. Cartografía: Cartas Topográficas: conceptos, lectura, interpretación y aplicación al desarrollo de actividades de salvamento. Planificación utilizando herramientas de teledetección.

Resucitación Cardíaco-Pulmonar (R.C.P)

Reconocimiento de los signos vitales. Técnicas a aplicar en situaciones de atención sanitaria. Conceptos y prácticas orientados a las víctimas de ahogamientos y/o accidentes.

Primeros Auxilios

Manejo de emergencias médicas. Accidentología. Protocolo de emergencias médicas. Accidentes comunes.

Desfibrilador Externo Automático (DEA)

Concepto. Uso. Métodos de aplicación. Protocolo de R.C.P. con uso de D.E.A. Desarrollo de prácticas.

Técnicas y Estrategias de Salvamento

Concepto de salvamento acuático. Técnicas de rescate en víctimas de ahogamientos. Técnicas de zafaduras y remolque de víctimas de ahogamiento.

El Buceo en el Salvamento Acuático

Sistema de buceo total. Uso de equipo escudo. El cuerpo humano y el incremento de la presión. Planificación, inmersión. Mundo subacuático.

Rescate en Aguas Rápidas e Inundaciones

Conceptos básicos. Equipamiento de rescate. Técnicas de nado en ríos de montaña. Bolsa de rescate: usos y técnicas. Rescate de terceros. Desarrollo de prácticas. Procedimientos y técnicas para aplicar en situaciones reales. Procedimientos en inundaciones en medio urbano.

Conductor Náutico (Timonel)

Conocimiento y manejo de embarcaciones a motor. Maniobra hombre al agua. Rescate con embarcación. Conceptos de Oceanografía: mareas y corrientes marinas. Elementos de seguridad en las embarcaciones.

Normas de Seguridad y Prevención

Legislación vigente aplicada al salvamento y al ejercicio de la profesión. Riesgo de trabajo: conceptos y características. La prevención. Espacio de trabajo. Disposición y cuidado de los equipos de seguridad y primeros auxilios.

Prácticas Profesionalizantes.

Las prácticas profesionalizantes se conciben como un proceso formativo y productivo de manera integral propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere el campo ocupacional. Por tratarse de un perfil específico, el módulo de Prácticas Profesionalizantes estará complementado con el siguiente temario: trabajo en equipo, liderazgo, motivación, roles, resolución de conflictos, el miedo, el stress. En éste Módulo se desarrollarán las actividades formativas orientadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en los espacios restantes. Se diseñarán en función del cursado de los módulos correspondientes a los aprendizajes teóricos. Las demostraciones de los procedimientos de salvamento, se realizarán con los materiales didácticos adecuados (maniqués, tablas rígidas, collares

cervicales, mascarillas, salvavidas diversos, etc). Proyección de videos para análisis y debate.